

INFORMA

COMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Punto 1. Representantes del Comité Sectorial de Seguridad y Salud Laboral de Administración General tras las elecciones a representantes de personal de 2023.

El reparto de 7 miembros del Comité Sectorial de Seguridad y Salud Laboral es:

- 2 CCOO
- 2 CSIF
- 2 STAS-CLM
- 1 **UGT**

Punto 2. Aprobación del acta de la reunión de fecha 2 de agosto de 2022.

Se aprueba el acta.

Punto 3.1 Memoria anual de actividades del año 2022

Desde **UGT** solicitamos la conversión de los programas temporales para el servicio de prevención en puestos estructurales, por considerarlos necesarios para el desarrollo de las tareas encomendadas al Servicio de Prevención en cuanto a la vigilancia y prevención y salud de las empleadas y empleados públicos de la JCCM.

La D.G. de Función Pública contesta que se tiene intención que se integren en la estructura de la RPT.

Informamos de la supresión en algunas provincias de puestos de PRL (en Cuenca y Guadalajara) después de la pandemia. La D.G. de Función Pública nos informa que ya no son necesarias, ya que se hicieron por necesidades específicas de la pandemia, por eso no se ha renovado y no estarán en el 2023-24.

Desde **UGT**, queremos que se establezca a dos años los exámenes de la vigilancia de la salud (RECOs) para el personal con funciones administrativo, ya que actualmente, es cada 3 años. El servicio de prevención estudiará nuestra propuesta.

Desde **UGT**, solicitamos el pago del kilometraje en caso de desplazamientos para la realización de los exámenes de vigilancia de la salud (RECOs). Función Pública remite a que es cada Secretaría General la que decide pagarlas o no. Todos los sindicatos coincidimos en solicitar que se paguen y que no se produzca agravio comparativo entre unas y otras.

Toda parte social solicita saber no solo el número de adaptaciones de puesto de trabajo sino también las que se han concedido o efectuado afirmativamente. El servicio de prevención indica que lo tendrá en cuenta.

Desde **UGT** planteamos la posibilidad de que nuestro servicio de prevención ofrezca prácticas para los médicos especializados en Medicina del Trabajo y en Enfermería del Trabajo para que en Castilla La Mancha se ofrezcan más plazas y no se queden todas en Madrid ya que cuesta encontrar profesionales para cubrir estas plazas. Función Pública comenta que lo hablará con Sanidad

UGT explica la problemática con la mutua SOLIMAT con respecto algunas dolencias, derivadas principalmente de problemas psicosociales o de labores repetitivas del trabajo, la mutua no atiende y se deriva al Servicio Nacional de la Salud. Se solicita que el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales supervise dentro de las funciones que tenga encomendadas estas derivaciones.

UGT y el resto de la parte social solicita la implantación en todas las consejerías de establecer el anonimato en la acreditación cierto personal de la junta (inspectores, AMAS, etc)

Formación tanto a delegados de prevención como a personal de la JCCM en materia de acoso laboral. Se solicita a la administración una mayor publicidad de información relacionada con esta temática. La Administración se compromete a aumentar el número de ediciones de formación para que llegue al mayor número de delegados y trabajadores. Solicitamos que se revise los diversos canales de comunicación.

Desde **UGT**, se solicita conocer cuando se ha realizado la evaluación de riesgos psicosociales del Centro de Drogodependencia "El Alba" de Toledo y se informa que se realizó a mediados de año, manifestamos que no se ha informado a la parte social, manifestando, además, que **UGT** estaba pendiente de la misma desde el Comité de Seguridad y Salud Laboral Provincial de Toledo. Se disculpa la Administración y verá que ha ocurrido, no obstante, desde **UGT** en cuanto esté publicada, solicitaremos las medidas oportunas.

Toda la parte social informamos sobre el teletrabajo, donde no hay estudios de Prevención en la memoria. Se informa que la denegación está produciendo ansiedad en trabajadores que le impiden conciliar y está habiendo una "fuga" de personal a otras CCAA. Esta situación se ha comunicado en el comité provincial también.

Punto 3.2 Programación anual de actividades del año 2023 del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

La DG de Función Pública se compromete a tener la programación de actividades del 2024 a finales de año 2023.

Desde **UGT**, en el punto 2 de la memoria de solicitamos implantar el área de Psicología al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, para tratar temas como: prevención burnout, riesgos psicosociales laborales, acoso laboral, etc.

Desde **UGT**, solicitamos el cambio de visitas en provincia de Toledo en el centro D.G. Administración Digital, del mes de Julio a uno de los meses de invierno, este centro muestra varias deficiencias a nivel de Seguridad y Salud Laboral; problema importante de mala refrigeración, el personal pasa bastante frío en invierno y hay bastantes corrientes de aire, con las consiguientes bajas por este motivo.

Por otro lado, hay falta de salubridad provocada por cagadas de palomas en la planta superior, que implica un riesgo de posibles enfermedades.

Desde el Servicio de Prevención nos indican que el Plan de Evacuación está colgado en una aplicación que pueden consultar los delegados de Prevención de cada provincia desde el año pasado. Se han estudiado y medido las corrientes. Desde **UGT** indicamos que debe hacerse en invierno no en verano o épocas de bonanza y que, si miran las bajas laborales, se indica un alto grado por enfermedad común (resfriado).

Punto 4. Borrador de la Resolución que contiene el Plan de Formación para el personal adscrito o en proceso de adscripción al SEIF para las anualidades 2024 y 2025, y convocatoria de formación para el año 2024.

UGT ha realizado una serie de propuestas de cursos, categorizaciones y puntuaciones para selección de personal, es un borrador que es susceptible de más cambios.

La parte social pregunta de dónde se saca el presupuesto para impartir la docencia propuesta. La administración responde que la mayoría son formadores internos, cuando es externo se indica el presupuesto.

Se propone una especie de carrera de formación a los nuevos agentes medioambientales y técnicos.

Se detectan problemas de categorización, la priorización va con los objetivos del curso, sino que se prevalece a unas categorías antes de otras.

Desde **UGT** hay que dar opción a que los cursos sean accesibles "geográficamente", es decir, aparte de que se imparta en cada capital de provincia, impartirlos en localidades del centro de CLM, como Alcázar de San Juan (CR), Las Pedroñeras (CU), etc.

Desde **UGT** insistimos en establecer una baremación acorde a la formación que se va a impartir o si la ha recibido previamente, para que puedan acceder todo el personal posible.

Hay que dar facilidades de acceso y realización al personal, con bajo coste de desplazamiento y tiempos. Dado que mucho personal necesita obtener cursos para el concurso, hay un alto número de personal que lleva mucho tiempo sin actualizarse y antes no era necesario una formación continuada en el tiempo.

La administración informa que todos los cursos del SEIF son válidos en cualquier concurso, sino se cuentan hay que reclamarlo. Mediante un correo genérico se informará a todo el personal, inclusive a los agentes medioambientales de estos cursos de formación.

Desde **UGT** solicitamos que se incluya también a los Agentes Medioambientales en el curso:

-MANEJO DEL FUEGO. NIVEL I (BÁSICO). (Cód. Ref.: INT-03)

Desde **UGT** para el Cuerpo de Agentes Medioambientales y Técnicos de SEIF solicitamos los siguientes cursos:

- **Curso de Búsqueda de personas (geolocalización),**
- **Curso de Emergencias climáticas adversas** (inundaciones, nevadas, etc.)

Estos cursos se imparten y son coordinados desde la Escuela de Protección Ciudadana, solicitamos que se abra al cuerpo del SEIF y Agentes Medioambientales.

Desde el SEIF indican que el siguiente caso está contemplado, pero lo revisaran:

- **Preparación de simulacros y casos prácticos para los distintos puestos de mando.**

Desde SEIF indican que estaban integrados en cursos de ediciones pasadas en la EAR, algunos ejemplos, son:

- Jefe de sector y jefe de equipo
- Meteorología básica.
- Curso de comportamiento del fuego.
- Habilidades psicosociales del director de extinción
- Curso de breafing.
- Conductor del SEIF y maquinaria pesada.
- Curso básico de investigación de causas.

Sobre el curso de investigaciones de incendios, se ha cubierto para todo el personal en activo que hay, cuando haya cupo para un grupo nuevo se hará de nuevo, por ahora en esta bianualidad no.

UGT solicita información sobre la petición de los cursos y de qué manera se da contestación. La Viceconsejería de Medio Ambiente nos informa que hay una instrucción para ello. No obstante **UGT** manifiesta tener conocimiento hay personal interesado que no pudo acceder a ciertos cursos, siendo informado el mismo día del comienzo del curso de su no inclusión en el mismo. Es por ello que desde **UGT** solicitamos que se depure la forma de informar al personal de la no inclusión en el curso.

Punto 5. Preguntas y sugerencias.

- 1.- Se plantea la Jubilación anticipada de Agentes medioambientales, al igual que los bomberos forestales. DG Función Pública lo consultará.
- 2.- Se solicita la publicación de las actas de los comités provinciales, desde DG Función Pública, lo van a estudiar de nuevo. Dado que se debe preservar la LOPD.
- 4.- Desde **UGT** solicitamos conocer en qué momento y quienes decidieron que el comité asesor del protocolo de acoso en Servicios centrales fuera rotatorio y cuál es la rotación a seguir. Función Pública comunica que en la primera sesión que tuvieron se decidió. **UGT** solicita esa acta para conocimiento y oportuna difusión.
- 5.- Desde **UGT** solicitamos conocer que si en el caso de estar implicada la Secretaría General en el acoso, qué órgano administrativo será el designado para tramitar y hacer el seguimiento del procedimiento. Función Pública traslada que se tendrá que recusar a la Secretaría General y se seguirá el orden de sustitución fijado en el Decreto de estructura de cada Consejería.
- 6.- **UGT** reitera conocer cuál es la posición al respecto de la situación del servicio de dependencia de Ciudad Real cuya evaluación de riesgos reconoció **Riesgos graves para la salud de las y los trabajadores por incumplimiento de espacio y condiciones en cuanto al espacio de trabajo**. Función pública manifiesta que es conocido por ellos y que informarán a la secretaria provincial para que tome cartas en el asunto. **UGT** manifiesta que de seguir obviando el servicio las medidas propuestas por el servicio de prevención, optaremos por acudir a la inspección de trabajo.

7.- **UGT** solicita que en el programa ACERCATE, espacio virtual donde se traslada las evaluaciones de riesgos, estén debidamente identificadas los documentos porque a la parte social nos aparecen todas por el mismo nombre, teniendo que abrir todos los documentos, uno por uno, para saber cuál es el que necesitamos valorar en un momento determinado. El servicio de prevención lo trasladará a la empresa encargada del programa informático.

8.- **UGT** manifiesta la situación laboral tan precaria que tienen las enfermeras y fisioterapeutas que están realizando su labor en los centros docentes. No tienen un espacio físico privado y seguro donde realizar su labor. No tienen material de trabajo, ni saben a quién solicitárselo. Nadie les ha proporcionado información sobre la evaluación de riesgos de su puesto. No se les ha ofrecido los exámenes de salud al principio de la actividad y así un largo etc. de precariedades. Función Pública manifiesta que lo trasladará a la Consejería de educación para que lo tengan en cuenta. No obstante **UGT** manifiesta que también lo trasladaremos en el próximo comité de seguridad y salud laboral de educación y de funcionarios de Toledo, aunque a nosotros expresamente no se nos convoque. Volvemos a reiterar recuperar que este personal también sea valorado por nuestro servicio de prevención, con el que estamos muy satisfechos de la labor que efectúan y son de fácil acceso para nosotros.

Seguiremos informando...